



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA
INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Acta número: 009

Fecha: 6/octubre/2016

Lugar: Sala de Juntas del Pleno del H. Congreso del Estado de Tabasco

Presidenta: Diputada Hilda Santos Padrón.

Secretario: Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita.

Inicio: 13:15 horas.

Instalación: 13:30 horas.

Asistencia: 7 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 13 horas con 30 minutos del día 6 de octubre de 2016, se dio inicio a la sesión de trabajo de la Comisión Inspectora de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala de Juntas del Pleno del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Para dar inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario procediera a efectuar el pase lista de asistencia e informó a la diputada Presidenta que existía quorum con 6 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Hilda Santos Padrón, José Alfonso Mollinedo Zurita, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, Gloria Herrera, José Manuel Lizárraga Pérez. La diputada Leticia Palacios Caballero se incorpora momentos después.

Seguidamente se procedió al desahogo del **segundo punto** del orden del día consistente en **Instalación de la Sesión**. Para tales efectos, la Presidenta de la Comisión, Diputada Hilda Santos Padrón, declaró formalmente abiertos los trabajos de la Comisión, y solicitó enseguida al Diputado Secretario dar lectura al orden del día.

El diputado Secretario procedió a dar lectura a la Orden del Día de la sesión de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 6 de octubre del año 2016, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Inicio de la sesión de Comisión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.
- IV. Lectura de comunicados y de correspondencia recibida.

Alfonso

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA
INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



- V. Análisis, discusión y aprobación o no, de solicitud de audiencia a los expresidentes municipales de Jalapa y Tenosique, Tabasco, ante la Comisión.
- VI. Análisis, discusión y aprobación o no, de solicitud del ex presidente municipal de Tenosique, Tabasco, de participar en la supervisión a la obra pública del ejercicio 2015 en dicho municipio, en calidad de tercero interesado.
- VII. Asuntos generales
- VIII. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda, el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad, quedando desahogado el **tercer** punto del orden del día.

La Diputada Presidente informó que en virtud de que el Acta de la sesión anterior, correspondiente al 28 de septiembre de 2016, se estaba elaborando, la someterían a consideración en sesión próxima.

Seguidamente, la diputada presidente menciona que el punto **cuarto**, del orden del día se refiere lectura de la correspondencia recibida y solicita al Diputado Secretario, haga lo conducente, quien informa que se ha recibido en correspondencia lo siguiente:

1. Escrito sin número de fecha 29 de septiembre de 2016, recibido en la Comisión el día 4 de octubre de 2016, signado por el Biólogo Ovidio Hernández Pérez dirigido a esta presidencia solicitando que la Comisión tome en cuenta la documentación que se presenta a fin de subsanar las observaciones del cuarto trimestre que por el volumen de información no pudieron integrar en el plazo de solventación y quedaron determinadas en el Pliego como no solventadas *"y/o en su caso instruya al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, revise dicha documentación y emita un informe al respecto y queden como atendidas en el dictamen de la cuenta pública 2015"*.
2. Escrito sin número, de fecha 30 de septiembre de 2016, recibido el 5 de octubre de 2016, signado por el Sr. José Dolores Zacarías Mix, ex director de Finanzas 2013-2015 del municipio de Jonuta, Tabasco, dirigido al Fiscal Superior donde envía solventación.
3. Escrito sin número, de fecha 3 de octubre de 2016, recibido el día 5 de octubre de 2016, signado por Regidores del H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, Mireya Balboa Cano, Rafael Abner Balboa Cano, Luis Martín Lastra Llergo y Jorge Luis Ramírez Mayo, en el que exponen que se

Alfonso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA
INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



pretenden hacer movimientos presupuestales a los capítulos 8000, 7000, 6000, 4000, 3000 y 2000, sin que se les explique la finalidad de los mismos y las partidas a las que se asignarían.

4. Oficio No. HAY/JON/CM/377/2016, de fecha 5 de octubre de 2016, signado por la Contralora Municipal de Jonuta, Tabasco, enviando dictámenes técnicos de las obras denunciadas con anterioridad.
5. Oficio No. HCE/DASP/CRSP/0367/2016, de fecha 27 de septiembre de 2016, signado por el Lic. Renato Arias, conteniendo copia de las denuncias realizadas por el H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco.

Acto seguido, la Diputada presidente informa que se incorpora la diputada Leticia Palacios Caballero.

Respecto de la correspondencia, la Diputada Presidenta señala que esta comisión se da por enterada, por lo que el trámite que recae a cada uno es el siguiente:

1. Con relación al escrito sin número, signado por el Biólogo Ovidio Hernández Pérez solicitando que la Comisión tome en cuenta la documentación que se presenta a fin de subsanar las observaciones del cuarto trimestre que por el volumen de información no pudieron integrar en el plazo de solventación y quedaron determinadas en el Pliego como no solventadas "y/o en su caso instruya al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, revise dicha documentación y emita un informe al respecto y queden como atendidas en el dictamen de la cuenta pública 2015", esta Comisión solicitará al Órgano Superior de Fiscalización informe de la situación que guardan dichas solventaciones.
2. Con relación al escrito signado por el Sr. José Dolores Zacarías Mix, ex director de Finanzas 2013-2015 del municipio de Jonuta, Tabasco, el trámite que corresponde es solicitar al Órgano Superior de Fiscalización del Estado informe de la situación que guardan dichas solventaciones.
3. En cuanto al escrito signado por Regidores del H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, en el que exponen que se pretenden hacer movimientos presupuestales en varios capítulos, sin que se les explique la finalidad de los mismos y las partidas a las que se asignarían, esta Comisión lo reserva para su futuro seguimiento por corresponder al ejercicio 2016, aún en proceso.
4. Respecto del oficio signado por la Contralora Municipal de Jonuta, Tabasco, enviando dictámenes técnicos de las obras denunciadas con anterioridad, el trámite que corresponde es ponerlo a disposición para consulta de los señores diputados integrantes de esta Comisión.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA
INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



5. En cuanto al oficio signado por el Lic. Renato Arias, conteniendo copia de las denuncias realizadas por el H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco, esta Comisión se da por enterada.

Seguidamente, la diputada presidente comenta que el quinto punto del orden del día, se refiere al análisis, discusión y aprobación o no, de la solicitud de audiencia a los ex presidentes municipales de Jalapa y Tenosique, Tabasco, ante la Comisión, por lo que dio a conocer ambas solicitudes las cuales que ya estaban en la carpeta de cada diputado, para analizarlas y determinar lo que en derecho corresponda, por lo que pidió al Diputado Secretario anote a los diputados que deseen intervenir en la discusión. Los diputados que se anotaron para hacer uso de la palabra, fueron: Saúl Rodríguez Rodríguez, Gloria Herrera, Yolanda Isabel Bolón Herrada.

El diputado Saúl Rodríguez Rodríguez, se pronunció en contra del otorgamiento de la audiencia al ex presidente municipal de Jalapa en virtud de que los informes del OSFE ya habían sido entregados y tendría que hacer las solventaciones en el momento procesal que corresponda.

La diputada Gloria Herrera interviene para pronunciarse a favor de la audiencia al ex presidente de Jalapa, Tabasco, con fundamento en los artículos 8 Constitucional y 63 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que facultan a la Comisión para recibir a funcionarios, sobre todo porque en el caso de este municipio no solventaron en tiempo porque no les dieron la oportunidad de hacerlo y recuerda que en la legislatura pasada la Comisión le dio la oportunidad al ex presidente anterior y eso no indica que esta Comisión le vaya a aprobar algo sino que habría que escucharlo para tener un argumento cuando se haga el dictamen de calificación.

La diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada, en su intervención señala que la Comisión no tiene la facultad para solventar las observaciones como solicita el ex presidente municipal de Tenosique, por lo que se pronuncia en contra de otorgarle la audiencia.

La diputada Presidenta, Hilda Santos Padrón, explicó que se le dio entrada a la solicitud de audiencia porque todo ciudadano tiene derecho a esta y que el formato que seguiría la Comisión sería el de escucharles únicamente, aclarando que esta Comisión no está facultada para hacer que el OSFE les reciba o solvente tal o cual documentación. Únicamente se estaría atendiendo su derecho de petición y considera interesante escuchar por qué alguna documentación no fue entregada o recibida por el OSFE, toda vez que hay vacíos en la propia Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco que dejan en estado de indefensión a los alcaldes que entregan con respecto a los que reciben porque la solventación ante el OSFE la tiene que hacer la nueva

Renato Arias

Gloria Herrera

Yolanda Isabel Bolón Herrada

Hilda Santos Padrón

Hilda Santos Padrón

Hilda Santos Padrón



administración y a veces no les reciben la documentación y por lo tanto quedan sin solventar algunas observaciones por falta de voluntad de las nuevas administraciones.

La diputada Leticia Palacios cuestiona qué caso tiene recibirlos si no procederán las solventaciones, aclarando la Diputada Presidenta que es únicamente para respetarles su derecho de petición.

La diputada Gloria Herrera interviene para señalar que es un derecho ciudadano, que no debe actuarse por consigna pero que finalmente es algo que se decidirá en votación. Es importante escuchar porque por ejemplo en el caso de Jonuta, el OSFE se equivocó en todo el paquete, por lo que debe otorgarse la audiencia para escuchar con la intención de ir construyendo cosas diferentes, actuar con transparencia y hacer lo que corresponda.

Una vez finalizada la discusión, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario someter a consideración de los diputados, la aprobación de las audiencias solicitadas, resultando aprobadas por 4 votos a favor y 3 en contra. La Presidencia de la Comisión comunicará oficialmente la anuencia a los interesados.

Acto seguido, la Diputada Presidenta señaló que el punto sexto del orden del día se refiere al análisis, discusión y aprobación o no, de la solicitud del ex presidente municipal de Tenosique, Tabasco, de participar en la supervisión a la obra pública del ejercicio 2015 en dicho municipio, en calidad de tercero interesado, por lo que dio a conocer la solicitud, para su análisis y determinar lo que en derecho corresponda; por lo que enseguida, pidió al diputado secretario anote a los diputados que deseen intervenir en la discusión, anotándose los diputados: José Manuel Lizárraga Pérez.

El diputado José Manuel Lizárraga Pérez se pronunció por la no aprobación de la participación argumentando que no puede ser juez y parte. La supervisión de las obras la realizan los diputados por lo que es innecesario que asista el expresidente municipal.

Interviene la diputada Hilda Santos Padrón señalando que este es otro de los vacíos de la Ley de Fiscalización, y considera que en obra física las explicaciones que pudiera dar el ex presidente o su personal están de más, pues la obra ya está concluida o en proceso si así quedó en su momento, y daría mala imagen a los diputados si permitiesen la participación de un ex funcionario en la supervisión física.

La diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada señala que no tiene sentido que participase el exfuncionario en la supervisión física, pues hay obras que

pág. 5



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco



quedaron inconclusas y que aún están sin funcionar y son elefantes blancos del ex alcalde de Tenosique por lo que no se puede justificar lo injustificable. Estaría de más su presencia.

Una vez finalizada la discusión, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario someter a consideración de los diputados, la aprobación de la participación del ex funcionario en los recorridos en el municipio de Tenosique, Tabasco, misma que en votación ordinaria resultó no aprobada por unanimidad. La Presidencia de la Comisión comunicará la decisión al solicitante.

Acto seguido, la Diputada Presidenta comenta que el **séptimo** punto del orden del día, es el de Asuntos Generales por lo que el compañero Diputado que desee hacer uso de la palabra, favor de anotarse con el Diputado Secretario. Se anotaron para hacer uso de la palabra en asuntos generales los diputados: Gloria Herrera.

Pregunta la diputada Gloria Herrera cuándo serían las audiencias acordándose que sea el día 11 de octubre, al término de la sesión de Pleno, en virtud de que el día 17 se da inicio a los recorridos de supervisión física por la Comisión. La diputada Hilda Santos comenta que se les asignará una hora a cada uno para el desarrollo de su respectiva audiencia, de los cuales 20 minutos serán de exposición por los expresidentes municipales y dejar el espacio abierto a las preguntas que gusten hacer los diputados. Los diputados acuerdan que la audiencia será privada.

La diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada solicita que para las audiencias les sea entregado a los diputados previamente la información que presentará cada ex presidente municipal, con lo cual estuvieron de acuerdo los demás diputados.

Interviene la diputada Leticia Palacios Caballero para solicitar se precise cuándo se les hará llegar la información acordándose que fuera el día 7 de octubre.

La diputada Gloria Herrera solicita se invite a los medios de comunicación que cubren la fuente del Congreso a acompañar a la Comisión en los recorridos de supervisión física.

La diputada Hilda Santos Padrón comenta cómo han sido las supervisiones en las otras Comisiones y la posibilidad de escuchar a la ciudadanía en los recorridos. La diputada Gloria Herrera refuerza señalando que además es necesario escucharlos cuando el OSFE no ha hecho las observaciones suficientes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA
INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Al no haber más diputados inscritos, la diputada presidente manifestó que al haberse agotado los puntos incluidos en el orden del día se daba por clausurada la presente sesión de la Comisión, siendo las 14 horas del día 6 de octubre del año 2016.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA


DIPUTADA HILDA SANTOS PADRÓN
PRESIDENTA


DIPUTADO JOSÉ ALFONSO MOLLINEDO
ZURITA
SECRETARIO


DIPUTADA YOLANDA ISABEL BOLÓN
HERRADA
VOCAL


DIPUTADO SAÚL ARMANDO RODRÍGUEZ
RODRÍGUEZ
INTEGRANTE


DIPUTADA GLORIA HERRERA
INTEGRANTE


DIPUTADA LETICIA PALACIOS
CABALLERO
INTEGRANTE


DIPUTADO JOSÉ MANUEL LIZÁRRAGA
INTEGRANTE



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA
INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión de fecha 6 de octubre de 2016, celebrada por la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.